



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. 609 -2017-GRA/GR

Ayacucho, 05 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1308 Región Ayacucho Programa de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 14 de Agosto de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1308 Región Ayacucho Programa de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO .444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA .008 REGION AYACUCHO-PROG REG. DE IRRIGACION Y DES. RURAL INTEGRADON- PRIDER [001308]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envio
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	07458865	QUISPE	JUSCANGAITA	LUIS LAJO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	28317336	MITMA	GOMEZ	FAVEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO	APROBADO
01	28314359	BAUTISTA	LOZANO	WILBER	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	07230035	VEGA	ALCAZAR	VICTOR HUGO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.